

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I.E.S GALLICUM. 2º de E.S.O. CURSO 2018-19

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: La comunicación oral: escuchar y hablar.

Crit.LE.1.1.Comprender, interpretar y valorar textos orales, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (CCL-CCA)

Crit.LE.1.2.Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo. (CCL-CCA)

Crit.LE.1.3.Comprender el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). (CCL-CSC)

Crit.LE.1.4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (CCL)

Crit.LE.1.5.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (CCL-CIEE)

Crit.LE.1.6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (CCL-CCA-CIEE)

Crit.LE.1.7.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (CCL-CSC-CIEE)

Crit.LE.1.8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CCL-CCA)

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

Crit.LE.2.1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos. (CCL-CCA)

Crit.LE.2.2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CCL-CCA)

Crit.LE.2.3.Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CCL-CSC)

Crit.LE.2.4.Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CCL-CIEE)

Crit.LE.2.5.Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CCL-CSC-CIEE)

Crit.LE.2.6.Escribir textos en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (CCL-CCA)

Crit.LE.2.7.Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (CCL-CCA)

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Crit.LE.3.1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (CCL-CCA)

Crit.LE.3.2.Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (CCL-CMCT-CCA)

Crit.LE.3.3.Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (CCL-CSC)

Crit.LE.3.4.Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (CCL)

Crit.LE.3.5.Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (CCA-CSC)

Crit.LE.3.6.Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CD-CCA)

Crit.LE.3.7.Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. (CCL-CMCT)

Crit.LE.3.8.Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. (CCL-CMCT)

Crit.LE.3.9.Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (CCL-CIEE)

Crit.LE.3.10.Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha. (CCL)

Crit.LE.3.11.Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (CCL-CCA)

Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (CSC-CCEC)

Bloque 4: Educación literaria.

Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector. (CCL-CCA)

Crit.LE.4.2. Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector. (CCL-CCA)

Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas. (CCA-CSC-CCEC)

Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector. (CCL-CCA-CIEE)

Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos. (CCL-CCEC)

Crit.LE.4.6. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros. (CCL-CCA-CIEE)

Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario. (CCL-CD-CIEE)

2- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Se tendrá presente en todo momento la consideración de una evaluación continua para plantear la calificación del alumno.

a) La **calificación final** de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Exámenes** de las unidades didácticas que versarán sobre cuestiones de lingüística, comunicación y literatura. Como orientación a seguir se planteará un examen cada dos unidades didácticas o se harán por unidades agrupadas por contenidos afines y se procurará tener al menos dos exámenes por evaluación)
- **Trabajo diario** del alumno (cuaderno, fichas de ortografía, deberes...). El alumno deberá presentar inexcusablemente el cuaderno en cada evaluación con todas las actividades propuestas realizadas en clase y en casa de forma ordenada y limpia.
- **Lecturas obligatorias**, una por trimestre, como mínimo. Se evaluará a través de un control escrito o un trabajo sobre la lectura.
- **Trabajos** individuales o colectivos obligatorios y/o voluntarios.
- **Actitud y comportamiento.**
- **Actividades en grupo.** Al finalizar cada unidad se realizará actividades que desarrollen las competencias de los alumnos y el trabajo en equipo.

b) El **porcentaje** que se aplicará será el siguiente:

- **La media de las pruebas escritas realizadas en la correspondiente evaluación 80 %.** Las lecturas obligatorias se considerarán como un examen escrito pero la realización de trabajos sobre las lecturas podrá valorarse a criterio del profesor. Hay que subrayar que las lecturas obligatorias **son obligatorias**, por lo que ningún alumno podrá aprobar la materia si no las ha leído.

Para mediar habrá que obtener una nota superior a 3 en todas las pruebas realizadas.

- **El trabajo diario** (cuaderno, redacciones, fichas, exposiciones...) **y la actitud** (entendida como comportamiento, interés, participación en el desarrollo de la clase, lecturas voluntarias, trabajos en grupo, etc.) **se valorarán un 20 %.** Si el alumno no presentara el **cuaderno con todas las actividades** realizadas en una evaluación, el profesor podría, según su criterio, suspender esa evaluación, ya que el trabajo diario se considera fundamental para adquirir y mantener hábitos de estudio en el primer ciclo.

c) Para calcular la **nota final del curso**, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones conforme al siguiente porcentaje:

- 1ª evaluación: 20 %
- 2ª evaluación: 30 %
- 3ª evaluación: 50 %

Cualquier media por debajo de 5 será considerada insuficiente. En estos casos, el profesor podrá realizar un examen final de junio que será de carácter global, y por tanto incluirá todos los contenidos vistos a lo largo del curso. Del mismo modo, para aquellos alumnos que no hayan recuperado las lecturas por evaluaciones, el profesor podrá llevar a cabo un examen global que incluirá preguntas de todas las lecturas.

d) **Ortografía:** Se penalizarán errores de grafías, tildes y mal uso de los signos de puntuación, así como los defectos en la expresión y coherencia **hasta un máximo de 1 punto** del siguiente modo:

- 0,25 en dictados y otras pruebas.
- 0,1 puntos en trabajos y exámenes

Del mismo modo, se podrá bonificar o penalizar la expresión correcta, la coherencia y lógica, la buena ortografía y la presentación en los exámenes, también **hasta un máximo de 1 punto**. Dicha bonificación se aplicará únicamente a aquellos exámenes cuya nota sea igual o superior a 4. Se tendrá en cuenta la evolución personal de cada alumno y alumna en este sentido.

e) **Evaluación extraordinaria:** las pruebas extraordinarias se realizarán a partir de los contenidos mínimos, **incluidas las lecturas**, no alcanzados por el alumno. Estas pruebas se realizan en el mes de septiembre. Para superar la prueba extraordinaria será necesario superar tanto el examen de los contenidos, como las lecturas.

f) **Otras consideraciones** que deben ser tenidas en cuenta:

- Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación es imprescindible superar el control/trabajo de las tres lecturas obligatorias. En caso de suspender tendrá que ser recuperada.

- El/la profesor/a podrá rechazar un examen o ejercicio si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible, quedando en ese caso a su criterio la repetición de la prueba o ejercicio.

- Los trabajos y tareas presentados fuera de plazo constarán en la calificación como “no presentados”.

- Un examen sin nombre y apellidos no será calificado por el profesor.

- Si en el transcurso de una prueba escrita el profesor descubre que un alumno participa en alguna actividad ilícita encaminada a alterar el resultado del sistema de evaluación empleando cualesquiera métodos fraudulentos, tales como utilización de material prohibido (“chuletas”, apuntes, teléfono móvil, etc.) o copia de un compañero, el profesor le retirará de forma inmediata el ejercicio, otorgando al mismo una calificación de cero.

3- CONTENIDOS MÍNIMOS

1.- Comunicación escrita: escribir textos narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos coherentes, con corrección ortográfica y expresiva, acerca de temas propuestos por el profesor.

2.- Comunicación oral: Comprender el sentido global de textos orales. Producir textos orales con la suficiente organización, coherencia y corrección, tales como debates o exposiciones.

3.- Adquirir una rapidez lectora suficiente, con respeto por la dicción y la entonación.

4.- Comprensión lectora: subrayar las ideas principales y distinguir las ideas secundarias, esquematizar, titular y resumir distintos tipos de textos narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos, argumentativos y periodísticos.

5.- Vocabulario: adquisición de palabras, especialmente cultas, empleándolas en contextos diversos. Mejora progresiva en el uso apropiado del vocabulario general, incluidas locuciones y frases hechas. Conocimiento de las relaciones semánticas entre palabras.

6.- Conocer y aplicar los principios de ortología y ortografía: sonidos y letras, principios de acentuación, tilde diacrítica.

8.- Reflexión gramatical: Reconocimiento, uso y correcta clasificación de las distintas categorías gramaticales. Comprensión del concepto de oración gramatical y los constituyentes inmediatos de la oración, así como de los diferentes sintagmas y funciones de los mismos en la oración simple. Analizar y distinguir los distintos complementos oracionales, así como los marcadores discursivos más importantes.

9.- Literatura: se valorarán la imaginación y el interés por la lectura. Conocimiento y capacidad de distinción en variados textos literarios de los principales géneros y recursos métricos y retóricos. Producción de textos de intención literaria sencillos propios.

10.- Leer y analizar las lecturas obligatorias propuestas para el curso.

11.-Esforzarse y exigirse en la elaboración de las actividades y trabajos propuestos.

12.-Tener una actitud respetuosa en sus relaciones con el grupo y con su entorno.

4- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 2º ESO*, Editorial Oxford, Inicia Dual.
2. Cuadernillos de refuerzo y ampliación:
 - Comprensión lectora.
 - Manuales que realizan una síntesis de literatura, lengua, ortografía...
3. Obras literarias de lectura obligatoria:
 - *Hoyos*, de Louis Sachar, ed. SM.
 - *Almogávar sin querer*, de Fernando Lalana. Ed. Bambú.
 - *Melocotón en almíbar*, de Miguel Mihura. Ed. Austral.

Firma padres o tutores: